ACTA N° 02 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO 942 de 2024

PAGO No. 1 de No.2

CONTRATO N°: 942 DE: 2024
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL "GRUPO 2. CALZADO"
TIPO DE CONTRATACIÓN: COMPRAVENTA
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES, a partir de la fecha en que se suscriba el ACTA DE INICIO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
FECHA DE INICIACIÓN: 20 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 19 de abril de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE. ($55,818,105)
CDP N°: 1287 **DE:** 16 de octubre de 2024
CRP N°: 1586 **DE:** 12 de diciembre de 2024
CONTRATISTA: GESCOM SAS
NIT: 830.145.023-3
INTERVENTOR(A): N/A
NIT o C.C.: N/A
SUPERVISOR: CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO
C.C.: 79.594.203

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025, se reunieron JUAN MANUEL ARENAS PEREZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 80.842.621, Representante Legal de GESCOM SAS Nit. 860.066.942-7 Contratista, y CARLOS ENRIQUE CAMELO CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.594.203 de Bogotá, Supervisor de la UAERMV; dejar constancia por medio de la presente acta de la entrega Número Uno (1) correspondiente los elementos de dotación para los trabajadores oficiales de la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial. grupo 2: calzado, (Botas de caucho) en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre el 20 de diciembre de 2024 y el 19 de abril de 2025.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Supervisión hace constar que los ítems relacionados a continuación, que son objeto de este contrato han sido entregados por el contratista en el Almacén General de la UMV; para ser distribuidos a los Trabajadores Oficiales.

Powered by CamScanner

210 pares de botas de caucho

Frente a la entrega el proveedor genera factura N° GE 1664 por valor de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($28.544.457.65) MONEDA CORRIENTE.

A su turno el proveedor genera nota debito 378 de la factura GE 1664 por TREINTA Y CINCO (35) CENTAVOS.

El recibo parcial que hace la Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista y el supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE. ($55,818,105).
VALOR DEL ANTICIPO:	No Aplica
VALOR ACTAS ANTERIORES:	No Aplica
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE. ($55,818,105).
VALOR PRESENTE ACTA:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($28.544.458) MONEDA CORRIENTE
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	No Aplica
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($28.544.458) MONEDA CORRIENTE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.

JUAN MANUEL ARENAS PEREZ
Representante Legal GESCOM SAS
Contratista

CARLOS E. CAMELO CASTILLO
Supervisor UAERMV

Powered by CamScanner